

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y D^a CARMEN CUELLO PÉREZ, diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

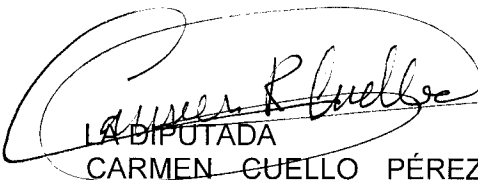
Tras conocer los últimos datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre la siniestralidad laboral en el primer semestre de 2016, se ha disparado la alarma social, tanto en la sociedad en general como en los partidos políticos y, especialmente, en el Grupo Parlamentario Socialista y las centrales sindicales. Reflejo de ello queda en la prensa de estos días, donde las denuncias de esta lacra exigen una respuesta por parte del Gobierno.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que son varias las causas que están provocando un ascenso alarmante de los accidentes laborales, pero entre ellas una muy importante es la falta de recursos humanos de la que viene adoleciendo la Inspección de Trabajo, por ello formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos son los Inspectores de Trabajo en la provincia de Sevilla?
2. ¿Cuántos Inspectores de Trabajo había en la provincia de Sevilla a finales de 2011?
3. ¿Cuántas plazas vacantes de Inspectores de Trabajo hay en la provincia de Sevilla al día de hoy? ¿Qué planes de cobertura tiene el Gobierno para estas plazas?
4. ¿En qué porcentaje han descendido los recursos humanos de apoyo a la Inspección de Trabajo desde 2011 al día de hoy?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de agosto de 2016


LA DIPUTADA
AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ


LA DIPUTADA
CARMEN CUELLO PÉREZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
66-16/api